INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONALANDE SBE N° 1265/2016

"Adquisición de Instrumentos y Equipos de Medición"

Asunción, 1 de diciembrede 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución elInforme resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Internacional(SBE) N° 1265/2016 "Adquisición de Instrumentos y Equipos de Medición", con ID N°316830, que abarca el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Registrador de Golpes y Vibraciones (Impactometro)	Unidad	4
2	Destilador de agua por resistencia eléctrica de inmersión	Unidad	1
3	Equipo medidor de factor de pérdidas y capacitancia	Unidad	1
4	Rastreador de tierra-batería	Unidad	1
5	Aparato para titulación según Karl-Fisher para determinación de agua disuelto en aceite aislante	Unidad	2
6	Micro-Óhmetro	Unidad	2
7	Probador de tensión de ruptura de líquidos aislantes	Unidad	2

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 37.762 de fecha 13 de octubre de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Héctor Vera
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Gustavo Aguayo
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Arnaldo Javier Bernal

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

Ing. Héctor Aníbal Vera
Jefe
División de Mantenimiento de Transmisión GT/MT

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 085/2016 de fecha 17 de Octubre de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

NUMERO	OFERENTE	MONEDA	MONTO TOTAL DE LA OEFRTA (IVA incluido)
1	**SAS PARAGUAY S.A.**		
	Ítem 1	₲	167.490.000
	Ítem 3	₲	345.587.700
	Ítem 4	₲	80.953.500
	Ítem 5	₲	357.312.000
	Ítem 6	₲	72.579.000
	Ítem 7	₲	179.549.280
2	**COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. CCP S.A.**		
	Ítem 7	EUROS	28.097,74
3	**TECNO ELECTRIC S.A.**		
	Ítem 3	₲	330.513.600
	Ítem 5	₲	279.150.000

Ing. Héctor Aníbal Vera
Jefe
División de Mantenimiento de Transmisión GTMT

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

	Ítem 7	₲	172.626.360
4	**EVEREST INGENIERIA S.R.L.**		
	Ítem 3	₲	403.595.070
	Ítem 6	₲	36.847.800

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Los oferentes no formularon observaciones en el acta de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Ing. Héctor Aníbal Vera
Jefe

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

OFERENTES	Formulario de Oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (2),(3)
SAS PARAGUAY S.A	CUMPLE	Presenta	Presenta	CUMPLE
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. CCP S.A.	CUMPLE	Presenta	Presenta SIPE N° 1423156	CUMPLE
TECNO ELECTRIC S.A.	CUMPLE	Presenta	Presenta SIPE N° 1423331	CUMPLE SIPE N° 1423331
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	CUMPLE	Presenta	Presenta SIPE N° 1423654	CUMPLE

*La presentación de Constancia del SIPE, fue verificado por este Comité de Evaluación.

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- TECNO-ELECTRIC S.A.: El representante autorizado Daniel Martin BoetnnerBalansa, se encuentra en el registro del Sistema Integrado de

Ing. Héctor Aníbal Vera
Jefe
Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la Presidencia de la República, en el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2011 al 31 de mayo de 2011, bajo el objeto de gasto 145(Contratación de personal calificado con titulo de grado universitario como consultores y/o docente de forma temporal(tiempo determinado).....Referencia Ley N°5554 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016") y con la falta de datos en el campo "fecha de baja". Sin embargo, con las documentaciones presentadas para ésta licitación, demuestra mediante certificado número 106015 de la SFP, no pertenecer a la nomina de funcionarios permanentes o contratados actualmente. Documento.

- En el caso de las empresas SAS PARAGUAY S.A., COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. y EVEREST INGENIERÍA S.R.L., los representantes legales, socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema. **Anexo A-1**.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

DOCUMENTOS	SAS PARAGUAY S.A.	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. CCP S.A.	TECNO ELECTRIC S.A.	EVEREST INGENIERIA S.R.L.
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple(b)
Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple SIPE	Cumple (a)	Cumple SIPE	Cumple SIPE

Ing. Héctor Aníbal Vera
Jefe
División de Mantenimiento de Transmisión GT/MT

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

a) COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. CCP S.A.:

Se ha detectado que el oferente **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. CCP S.A.**, ha presentado la constancia de SIPE N° 1423156, con el aporte obrero patronal con fecha de vencimiento 11 de octubre de 2016, sin embargo, con las documentaciones presentadas para ésta licitación, demuestracumplir con el aporte obrero patronal mediante certificado de cumplimiento con el seguro social número 155723, cuyo periodo comprende del 12 de octubre al 11 de noviembre del corriente, por lo que la empresa **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. CCP S.A,** cumple en no adeudar el pago de extracto de cuenta obrero patronal al Instituto de Previsión Social.

b) **EVEREST INGENIERIA S.R.L.:** Se ha verificadoque no presenta la fotocopia autenticada de la declaración del IVA del último mes vencido, por lo que éste comité procedió a la verificación en el sistema SIPE encontrando la documentación de la declaración correspondiente al mes de setiembre del año en curso, por lo que la dicha empresa cumple con éste requerimiento. **Ver Anexo A-2**

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Para la comparación y posicionamiento de las ofertas, serán consideradas aquellas ofertas que cumplen sustancialmente con el PBC.
Para aquellas ofertas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América, a efectos de efectuar la comparación se ha recurrido a la cotización del mismo correspondiente a la fecha 12 de octubre del 2016, fecha de realización de la Subasta a la Baja Electrónica de Propuestas de Precios, con fuente del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay. Los detalles de las comparaciones del Análisis de los Precios Ofertados por ítem se encuentran en el **AnexoA-3.**

Ing. Héctor Aníbal Vera
Dpto. de Mantenimiento de Transmisión GTMT
Jefe

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

Adquisición de Instrumentos y Equipos de Medición

Ítem 1. Registrador de Golpes y Vibraciones (impactometro)

Ubicación	Oferente	Monto Total de la oferta en Dólares	Porcentaje con relación al precio más bajo	Porcentaje de variación en Relación al Costo Estimado 28.000
1	SAS Paraguay S.A	$30.000,00	100,00	7,14

En el Ítem 2 no se presentaron oferentes.

Ítem 3. Equipo Medidor de Factor de Pérdidas y Capacitancia

Ubicación	Oferente	Monto Total de la oferta Dólares	Porcentaje con relación al precio más bajo	Porcentaje de variación en Relación al Costo Estimado $ 67.700
1	Tecno Electric S.A	$59.200,00	100,00	-12,56
2	SAS Paraguay S.A	$61.900,00	104,56	-8,57
3	Everest Ingeniería SRL	$72.290,00	122,11	6,78

Ítem 4. Rastreador de Tierra-Batería

Ubicación	Oferente	Monto Total de la oferta Dólares	Porcentaje con relación al precio más bajo	Porcentaje de variación en Relación al Costo Estimado
1	SAS Paraguay S.A	$14.500,00	100,00	2,11

Ing. Héctor Aníbal Vera
Jefe Dpto. de Mantenimiento de Transmisión GTMT

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

Ítem 5. Aparato para Titulación según Karl- Fisher para Determinación de Agua Disuelto en Aceite Aislante

Ubicación	Oferente	Monto Total de la oferta Dólares	Porcentaje con relación al precio más bajo	Porcentaje de variación en Relación al Costo Estimado
1	Tecno Electric S.A	$50.000,00	100,00	16,82
2	SAS Paraguay S.A	$64.000,00	128,00	49,53

Ítem 6. Micro-óhmetro

Ubicación	Oferente	Monto Total de la oferta Dólares	Porcentaje con relación al precio más bajo	Porcentaje de variación en Relación al Costo Estimado
1	Everest Ingeniería SRL	$6.600,00	100,00	-31,25
2	SAS Paraguay S.A	$13.000,00	196,97	35,42

Ítem 7. Probador de Tensión de Ruptura de Líquidos Aislantes

Ubicación	Oferente	Monto Total de la oferta Dólares	Porcentaje con relación al precio más bajo	Porcentaje de variación en Relación al Costo Estimado
1	Tecno Electric S.A	$30.920,00	100,00	15,37
2	Compañía Comercial del Paraguay S.A. CCP	$30.929,99	100,03	15,41
3	SAS Paraguay S.A	$32.160,00	104,01	20,00

Ing. Héctor Aníbal Vera
Jefe División de Mantenimiento de Líneas de Transmisión GTMT

Arnaldo Javier Bernal O.
Abogado

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

Todas las firmas oferentes cotizan bienes importados por lo que no cuentan con el Certificado de Origen Nacional. Siendo que ninguno de los oferentes cuenta con dicho Certificado no fue posible la aplicación del margen de preferencia.

Habiéndose verificado las cuestiones mencionadas y procedido a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, en los cuadros anteriormente presentados, se continúa con las documentaciones requeridas en el PBC.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas ubicadas como las ofertas más bajas en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII - Anexo N° 1- Documentos que componen la ofertael **Anexo A-4.**, constatándose lo siguiente:

- **SAS PARAGUAY S.A**

Mejor oferta para los siguientes ítems:
Ítem 1: Registrador de Golpes y Vibraciones
Ítem 4: Rastreador de Tierra Batería

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	SAS Paraguay S.A
Existencia Legal de tres (3) años como mínimo	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Presenta	.....	Cumple
	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o	Presenta SIPE	.....	Cumple

Ing. Héctor Aníbal Vera
Jefe
División de Mantenimiento de Transmisión GTMT

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

	apoderados de la Sociedad			
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	Cumple
Autorización del Fabricante	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	.....	Cumple

- **TECNO ELECTRIC S.A**

Mejor oferta para los siguientes ítems:
Ítem 3: Equipo Medidor de Factor de Pérdidas y Capacitancia
Ítem 5: Aparato de Titulación según Karl-Fisher para determinación de Agua Disuelto en Aceite Aislante
Ítem 7: Probador de Tensión de Ruptura de Líquidos Aislantes

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	TECNO ELECTRIC S.A
Existencia Legal de tres (3) años como mínimo	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	Presenta SIPE	.....	Cumple

Ing. Héctor Aníbal Vera
Jefe
División de Mantenimiento de Transmisión GTMT

Arnaldo Javier Bernal O.
Abogado

	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta SIPE	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Presenta SIPE	.....	Cumple
Autorización del Fabricante	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	.....	Cumple

- **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**

Mejor oferta para los siguientes ítems:
Ítem 6:Micro-óhmetro

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	EVEREST INGENIERÍA S.R.L.
Existencia Legal de tres (3) años como mínimo	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	Presenta SIPE	.....	Cumple

Ing. Héctor Aníbal Vera
Dirección de Mantenimiento de la Transmisión GTAMT

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta SIPE	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	Cumple
Autorización del Fabricante	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	.....	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que las firmasSAS PARAGUAY S.A., TECNO ELECTRIC S.A. y EVEREST INGENIERÍA S.R.L.,han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2. Requisitos para Calificación de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmasSAS PARAGUAY S.A., TECNO ELECTRIC S.A. y EVEREST INGENIERÍA S.R.L., constatándose el siguiente análisis:

Ing. Héctor Aníbal Vera
Jefe
División de Mantenimiento Transmisión GTNT

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

4.2.1 Experiencia:

En este punto éste Comité de Evaluación verificará la experiencia en la provisión de "Instrumentos y Equipos de Medición", de los oferentes mejor posicionados en cuanto a las ofertas presentadas. Los mismos son SAS PARAGUAY S.A., TECNO ELECTRIC S.A. y EVEREST INGENIERÍA S.R.L.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	SAS PARAGUAY S.A..
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado u otro de similares o superiores característica técnicas mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Presenta	----	Cumple

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	TECNO ELECTRIC S.A.
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado u otro de similares o superiores característica técnicas mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	----	DCP/DLI/991/2016	Cumple

Ing. Héctor Aníbal Vera
Jefe
División de Mantenimiento
Dpto. Transmisión CTAIT

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

Por medio del Fax DCP/DLI/991/2016 de fecha 21 de noviembre de 2016,se ha solicitado a la firma**TECNO ELECTRIC S.A.,** la presentación de lo siguiente:

- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **TECNO ELECTRIC S.A.,** en fecha 22 de noviembre de 2016, ha presentado los documentos requeridos.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TECNO ELECTRIC S.A.**ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contrataciónel **Anexo A-5.**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	EVEREST INGENIERÍA S.R.L.
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado u otro de similares o superiores característica técnicas mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	----	DCP/DLI/992/2016	Cumple

Por medio del Fax DCP/DLI/992/2016 de fecha 21 de noviembre de 2016,se ha solicitado a la firma**EVEREST INGENIERÍA S.R.L.,**la presentación de lo siguiente:

- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.,** en fecha 22 de noviembre de 2016, ha presentado los documentos requeridos.

Ing. Héctor Aníbal Vera
Jefe de Mantenimiento de Líneas de Transmisión GTMT
División de Mantenimiento

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.2 Capacidad Técnica:

En este punto éste Comité de Evaluación verificará la cantidad de bienes proveídos con las características licitadas en ésta LPI SBE "Instrumentos y Equipos de Medición", de los oferentes mejor posicionados en cuanto a las ofertas presentadas. Los mismos son SAS PARAGUAY S.A., TECNO ELECTRIC S.A. y EVEREST INGENIERÍA S.R.L.el **Anexo A-5.**

- **SAS PARAGUAY S.A**

Mejor oferta para los siguientes ítems:
Ítem 1: Registrador de Golpes y Vibraciones
Ítem 4: Rastreador de Tierra Batería

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	SAS PARAGUAY S.A.
Acreditar haber proveído como mínimo el cincuenta 50% de la cantidad de los bienes licitados, u otros de similares o superiores características técnicas.	Original o fotocopia autenticada Por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	Presentó las documentacion es con la oferta	-----	Cumple

Ing. Héctor Aníbal Vera
Jefe Mantenimiento de Líneas de Transmisión GTMT
Division Mantenimiento JBTE

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

- **TECNO ELECTRIC S.A**

Mejor oferta para los siguientes ítems:
Ítem 3: Equipo Medidor de Factor de Pérdidas y Capacitancia
Ítem 5: Aparato de Titulación según Karl-Fisher para determinación de Agua Disuelto en Aceite Aislante
Ítem 7: Probador de Tensión de Ruptura de Líquidos Aislantes

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	SAS PARAGUAY S.A.
Acreditar haber proveído como mínimo el cincuenta 50% de la cantidad de los bienes licitados, u otros de similares o superiores características técnicas.	Original o fotocopia autenticada Por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	Presentó las documentaciones con la oferta	-----	Cumple

- **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**

Mejor oferta para los siguientes ítems:
Ítem 6: Micro-óhmetro

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	SAS PARAGUAY S.A.
Acreditar haber proveído como mínimo el cincuenta 50% de la cantidad de los bienes licitados, u otros de similares o superiores características técnicas.	Original o fotocopia autenticada Por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Referencias, Certificados o	Presentó las documentaciones con la oferta	-----	Cumple

Héctor Aníbal Vera
Ing. UTE
Jefe
Arnaldo Javier Bernal O.
Abogado

	constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.			

Por medio del Fax DCP/DLI/992/2016 de fecha 21 de noviembre de 2016 Se ha solicitado a la firma **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.,**la presentación de lo siguiente:

- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**, en fecha 22 de noviembre de 2016, ha presentado los documentos requeridos

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2. Requisitos para Calificación de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas indicadas en el cuadro de abajo , constatándose el siguiente análisis:

En éste punto se verificará la capacidad financiera de los oferentes mejor posicionados en cuanto a las ofertas presentadas. Los mismos son SAS PARAGUAY S.A., TECNO ELECTRIC S.A. y EVEREST INGENIERÍA S.R.L.el **Anexo A-6.**

Ing. Héctor Aníbal Vera
Jefe
División de Mantenimiento de Transmisión GTMT

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

- **SAS PARAGUAY S.A**

Mejor oferta para los siguientes ítems:
Ítem 1: Registrador de Golpes y Vibraciones
Ítem 4: Rastreador de Tierra Batería

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	SAS PARAGUAY S.A.
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Presenta		Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.		Presenta	----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **SAS PARAGUAY S.A.**,ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

- **TECNO ELECTRIC S.A**

Mejor oferta para los siguientes ítems:
Ítem 3: Equipo Medidor de Factor de Pérdidas y Capacitancia
Ítem 5: Aparato de Titulación según Karl-Fisher para determinación de Agua Disuelto en Aceite Aislante
Ítem 7: Probador de Tensión de Ruptura de Líquidos Aislantes

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	TECNO ELECTRIC S.A
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres últimos ejercicios	Presenta	-----	Cumple

Ing. Héctor Aníbal Vera
Jefe
División de Mantenimiento de Transmisión

Arnaldo Javier Bernal O.
Abogado

Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.	cerrados (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta		Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.		Presenta	----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TECNO ELECTRICS.A.**,ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

- **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**

Mejor oferta para los siguientes ítems:
Ítem 6: Micro-óhmetro

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	EVEREST INGENIERÍA S.R.L.
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Presenta		Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.		Presenta	----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**,ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por las firmas **SAS PARAGUAY S.A., TECNO ELECTRIC S.A. y EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**, ver **Anexo A-7**,constatándose el siguiente análisis:

Ing. Héctor Aníbal Vera
Jefe
Dirección de Mantenimiento de Transmisión

Arnaldo Javier Bernal O.
Abogado

- **SAS PARAGUAY S.A**

Mejor oferta para los siguientes ítems:
Ítem 1: Registrador de Golpes y Vibraciones
Ítem 4: Rastreador de Tierra Batería

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	SAS PARAGUAY S.A.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completado	Planilla de Datos Garantizados	Presenta, en los ítem 1 y 4	-------	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **SAS PARAGUAY S.A.**,ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado

- **TECNO ELECTRIC S.A**

Mejor oferta para los siguientes ítems:
Ítem 3: Equipo Medidor de Factor de Pérdidas y Capacitancia
Ítem 5: Aparato de Titulación según Karl-Fisher para determinación de Agua Disuelto en Aceite Aislante
Ítem 7: Probador de Tensión de Ruptura de Líquidos Aislantes

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	TECNO ELECTRIC S.A.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completado	Planilla de Datos Garantizados	Presenta planillas de Datos Garantizados correspondientes a los ítem 5 y 7, no así para el ítem 3		Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TECNO ELECTRIC S.A.**,ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado correspondientes a los ítems 5 y 7. Sin embargo, la planilla de Datos Garantizados para el ítem 3, no fue presentado por lo que se procedió, por medio del Fax DCP/DLI/930/2016 de fecha 01 de noviembre de 2016 se ha solicitado a ésta firma la presentación de lo siguiente:

- Planilla de datos garantizados debidamente completados de la EE.TT. N° GT/MET/14/2014- Rev.1- con los datos garantizados por el oferente.

Víctor Aníbal Vera
Ing. Jefe
División de Mantenimiento de Transmisión

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **TECNO ELECTRIC S.A.,** en fecha 02 de noviembre de 2016, ha presentado el documento requerido, sin el formato y sin los datos técnicos garantizados, solamente refiere que "cumple" cada ítem requerido, por lo que nuevamente se le reitera la solicitud de la planilla de Datos Garantizados, por medio del Fax DCP/DLI/968/2016 de fecha 09 de noviembre de 2016, con el formato correspondiente dado en la EETT y correctamente completados con los datos técnicos del instrumento ofertado. El oferente **TECNO ELECTRIC S.A.,** ha presentado lo solicitado con el formato correspondiente pero sin los valores requeridos en la Planilla de Datos Garantizados, sólo refiere que "cumple" cada ítem.**Anexo A-7.**

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, atendiendo a lo expresado en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en el apartado Criterios Técnicos, en donde reza que "Se evaluaran los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas" y tomando en cuenta lo referido en la Sección VII Documentos que Componen la Oferta en el apartado F) Cualquier Otro Documento Adicional Requerido en el numeral f. Planilla de Datos Garantizados donde expresa "El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas",se observa que la firma **TECNO ELECTRIC S.A."NO"** ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas correspondientes al ítem 3 de ésta LPI SBE.

Por tratarse de incumplimientos técnicos sustanciales al solicitado la oferta será desestimada para el ítem 3.

La segunda mejor oferta posicionada para este ítem es la del OFERENTE: **SAS PARAGUAY S.A.,** cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	SAS PARAGUAY S.A.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completado	Planilla de Datos Garantizados	Presenta, en el ítem 3	-------	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **SAS PARAGUAY S.A.,**ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado. También ésta empresa fue evaluada en todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones de la LPI SBE 1265/2016 "Adquisición de Instrumentos y Equipos de Medición" cumpliendo con todas las exigencias en el mismo mencionados.

Ing. Héctor Aníbal Vera
Jefe
Dirección de Mantenimiento de Transmisión

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Internacional ANDE SBE N° 1265/2016, para la "Adquisición de Instrumentos y Equipos de Medición" recomienda adjudicar la Licitación de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem 1:

A: SAS PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido y otros tributos)	Precio Total (Cant. X precio Unitario)
1	Registrador de Golpes y Vibraciones (Impactometro)	Shock Watch	EE.UU	Unidad	4	Gs. 41.872.500	Gs. 167.490.000
Monto total							**Gs. 167.490.000**

El monto total de adjudicación de éste Ítem asciende a Gs. 167.490.000 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones cuatrocientos noventa mil)

Ítem 2:

En el ítem 2, éste comité recomienda declarar desierto de conformidad al inc. a) del artículo 30 de la Ley 2051/2003.

Ítem 3:

A:SAS PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido y otros tributos)	Precio Total (Cant. X precio Unitario)
3	Equipo Medidor de Factor de Pérdidas y Capacitancia	Megger	EE.UU	Unidad	1	Gs. 345.587.700	Gs. 345.587.700
Monto total							**Gs. 345.587.700**

El monto total de adjudicación de este Ítem asciende a Guaraníes trecientos cuarenta y cinco millones quinientos ochenta y siete mil setecientos.

Ing. Héctor Aníbal Vera
Jefe
Departamento de Transmisión GTMT
División de Mantenimiento

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

Ítem 4:

A:SAS PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido y otros tributos)	Precio Total (Cant. X precio Unitario)
4	Rastreador de Tierra-Batería	Megger	EE.UU	Unidad	1	Gs. 80.953.500	Gs. 80.953.500
Monto total							**Gs. 80.953.500**

El monto total de adjudicación de éste ítem asciende a Gs. 80.953.500 (Guaraníes ochenta millones novecientos cincuenta y tres mil quinientos).

Ítem 5:

A: TECNO ELECTRIC S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido y otros tributos)	Precio Total (Cant. X precio Unitario)
5	Aparato para Titulación según Karl-Fisher para Determinación de Agua Disuelto en Aceite Aislante	Metrohm	Suiza	Unidad	2	Gs. 139.575.000	Gs. 279.150.000
Monto total							**Gs. 279.150.000**

El monto total de adjudicación de éste Ítem asciende a Gs. 279.150.000(Guaraníes Doscientos setenta y nueve millones ciento cincuenta mil)

Ítem 6:

A: EVEREST INGENIERÍA S.R.L.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido y otros tributos)	Precio Total (Cant. X precio Unitario)
6	Micro-óhmetro	Metrel	Eslovenia	Unidad	2	Gs. 18.423.900	Gs. 36.847.800
Monto total							**Gs. 36.847.800**

El monto total de adjudicación de éste Ítem asciende a Gs. 36.847.800 (Guaraníes treinta y seis millones ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos).

Ing. Héctor Aníbal Vera
División de Mantenimiento
Jefe

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

Ítem 7:

A: TECNO ELECTRIC S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido y otros tributos)	Precio Total (Cant. X precio Unitario)
7	Probador de Tensión de ruptura de Líquidos aislantes	Baur	Austria	Unidad	2	Gs. 86.313.180	Gs. 172.626.360
Monto total							**Gs. 172.626.360**

El monto total de adjudicación de éste Ítem asciende a Gs. 172.626.360(Ciento setenta y dos millones seiscientos veintiséis mil trescientos sesenta).

El monto total de la adjudicación de la presente Licitación,tomando como variable el dólar al cambio del día 12 de octubre del corriente, fuente Banco Central del Paraguay, asciende a: USD. **193.120,00**(Dólares de Los Estados Unidos de América Ciento noventa y tres mil ciento veinte). El monto asignado para éste llamado según PAC 530 es de US$ 192.000.

Tomando en cuenta que los bienes a ser adquiridos son de imperiosa necesidad de la ANDE, que la División de Mantenimiento de Transmisión cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el rubro.530, por el monto faltante, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la adjudicación según el presente informe.

Atentamente,

Ing. Héctor Vera
Coordinador

Ing. Gustavo Aguayo
Miembro Representante del Área Solicitante

Abog. Arnaldo Javier Bernal
Miembro Representante de la Asesoría Legal